

**QUE MORELOS QUEDE A CARGO
DE MANUEL DE LA CONCHA**

MÉXICO, NOVIEMBRE 26 DE 1815¹⁰³

Respecto a estar declarado por la jurisdicción eclesiástica el reo Morelos por depuesto perpetuamente y digno de la degradación solemne, y que ésta debe verificarse el día de mañana, he nombrado a vuestra señoría para que se haga cargo de dicho reo desde que concluidas por la jurisdicción unida y por el santo tribunal de la fe las diligencias que les competen, se le entregue, para lo cual se hallará vuestra señoría mañana a las ocho con el sargento mayor de la plaza y el capitán don Alejandro Arana que servirá a vuestra señoría de secretario de las diligencias que se ofrezcan, en la casa de Inquisición en cuyas cárceles permanecerá el reo a disposición de vuestra señoría y de esta capitania general.

Dios. Noviembre 26 de 1815.

[Una rúbrica de Calleja]

Señor don Manuel de la Concha.

¹⁰³ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-25; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 44, p. 242.